

BASES LEGALES CAMPAÑA DESCUENTO MOTOR

1. Empresa Organizadora:

La empresa organizadora de la promoción "Descuento Motor" (en adelante, "la Acción"), que se regula mediante las presentes bases (en adelante "Bases"), es Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con domicilio en Paseo de la castellana, nº 81, 28046 Madrid (en adelante "Zurich").

2. Duración y ámbito territorial:

La acción tendrá vigencia desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 15 de enero de 2022. Zurich se reserva el derecho a modificar o cancelar, sin necesidad de justificación y en cualquier momento, las presentes Bases Legales y la Acción.

La acción será válida para todo el territorio español. Andorra no estará incluido.

3. Objeto:

Esta campaña permitirá a los nuevos clientes de Zurich Klinc beneficiarse de una mejora del 20% en la contratación de nuevas pólizas del producto de Auto, en cualquiera de sus modalidades, realizadas exclusivamente a través de la página web de Zurich Klinc: www.klinc.com.

4. Beneficiarios:

Podrán beneficiarse de la acción aquellos clientes de Zurich Klinc que cumplan las siguientes condiciones:

Aquellos clientes que contraten un nuevo seguro de Auto conforme se indica en las presentes bases.

5. Los beneficios de la Campaña:

El Cliente se beneficiará de una mejora del 20% sobre el precio de la prima en la primera anualidad, para la contratación del producto de Auto.

5.1. Cómo acceder al beneficio mejora de precio:

- a. Para acceder a este beneficio el cliente deberá contratar y emitir al menos una póliza del producto Auto con Zurich Klinc entre el 1 de diciembre y el 15 de enero de 2022, ambos inclusive, por vía online, a través de la página web de Zurich Klinc: www.klinc.com.
- b. Las pólizas contratadas serán del producto de Auto.
- c. El cliente deberá introducir el código **NAVIDAD20** durante la contratación online en el campo dispuesto para ello, que podrá encontrarse en <https://klinc.com/contratar-seguro/motor/codigo-descuento>.

6. Exclusiones

Quedan excluidos de la promoción los reemplazos, es decir, los riesgos ya asegurados con Zurich Seguros en cualquiera de sus canales de distribución.

7. Aceptación de las bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

8. Publicidad de las bases

Las presentes bases de la acción "Descuento Motor" se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía en <https://klinc.com/legales-campana>.